

Ciudad de Atlántida, 03 de junio de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 136/2026 ACTA N° 14/2026

VISTO: Lo que surge en el Exp. 2013-81-1280-00740, respecto al Comodato de A.F.E en convenio con la Intendencia de Canelones de la ex Estación Atlántida.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Que es necesario renovar dicho convenio.

II) Por tanto, es menester confeccionar un nuevo acto resolutivo.

III) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 12 fecha 20 de mayo de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

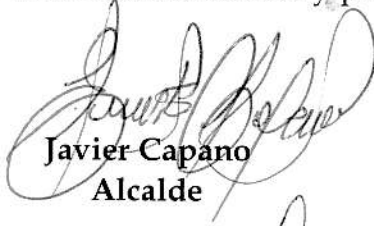
- 1) Solicitar la ampliación del plazo del contrato agregando el espacio donde esta el contenedor, sito frente al NE a carretera a una distancia próxima 22, 44 metros al Centro de Barrio de Estación Atlántida.
- 2) Se adjunta el contrato que rige hasta el momento.
- 3) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 4) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-



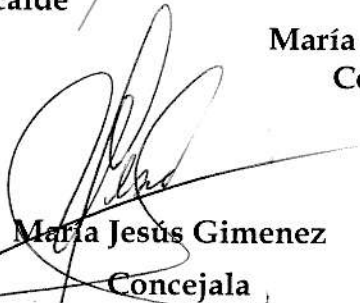
Jorge Serna
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María del Rosario Cervini
Concejal

María Jesús Gimenez
Concejala